

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FROBE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, martes 26 de marzo de 2013, a las 09h00, en la Av. Amazonas y Naciones Unidas , Edificio Banco la Previsora Torre A, 10mo piso, oficina 1002, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FROBE S.A.:

Accionistas	Acciones	Capital suscrito y Pagado	Porcentaje
Jorge Juan Carlos Arias Velasco	10000	400	50%
Irene Arteta Cárdenas	1000	400	50%
TOTAL	20000	800	100%

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Administración, de Comisarios y balances de la compañía desde el año 2002 hasta el año 2011.**
- 2.- Ratificación de gestiones de los administradores y comisarios de la compañía**

Preside la Junta, el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco y actúa como Secretaria, la señora Irene Arteta Cárdenas

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

- 
- 1.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Administración, de Comisarios, Balances Generales y Estado de Resultados de la compañía desde el año 2002 hasta el año 2011**

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas los Informes de Administración, de Comisarios y Balances Generales y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico *de los años 2002 hasta el año 2011*.

Una vez que la Junta General de Accionistas ha conocido los Informes de Administración, de Comisarios, Balances Generales y Estado de Resultados desde el año 2002 hasta el año 2011, de la compañía, los aprueban, por unanimidad y sin salvedades.

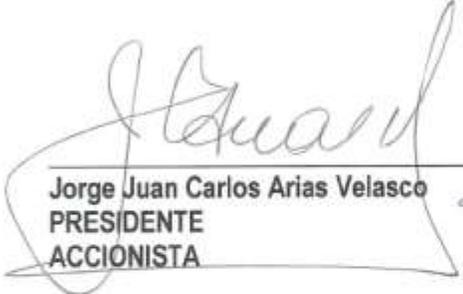
2.- Ratificación de gestiones de los administradores y comisarios de la compañía

Una vez evacuado el primer punto, el Presidente mociona que se ratifique las gestiones realizadas por los administradores de la compañía, a partir del año 2002, en los diferentes actos y negocios en los que ha intervenido la compañía. Los accionistas deliberan sobre el particular, y resuelven aprobar, unánimemente, la moción presentada.

De la misma manera, el Presidente indica que durante este período, han venido actuando en calidad de Comisarios de la compañía, los señores Karla Villacís Echeverría, en el período 2002 a 2009, el señor Andrés Guevara por el ejercicio 2010, y el señor David Romero por el ejercicio 2011; sin que la Junta los haya designado expresamente, por lo que mociona que se ratifique la actuación de estas personas en calidad de comisarios de la compañía, en los años en que cada uno ejerció dicho cargo. La Junta aprueba la moción, sin salvedades.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 11h30, el Presidente levanta la sesión.



Jorge Juan Carlos Arias Velasco
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Irene Arteta Gádenas
SECRETARIA
ACCIONISTA